

BACTERIOLOGÍA (B324)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía para estudio bacteriológico el liófilo de una suspensión de la bacteria problema (B324).

Para su procesamiento, hay que reconstituir el liófilo con 1 mL de agua destilada estéril, dejar rehidratando durante al menos 10 minutos y proceder al procesamiento de la muestra. **No es necesario resembrar a partir de medios de enriquecimiento** para recuperar la cepa.

2.- HISTORIA CLÍNICA

Se trata de un paciente de 57 años que ingresa en la Unidad de Cuidados Intensivos por traumatismo craneoencefálico grave tras accidente de tráfico que requiere craniectomía descompresiva. A los siete días de su estancia en UCI, mantiene ventilación mecánica y es portador de un catéter en vena femoral izquierda. Aunque hasta el momento no había presentado complicaciones infecciosas, el paciente comienza a debutar con un cuadro de deterioro de su estado general, con picos febriles de hasta 38,9°C a pesar de llevar tratamiento antibiótico de amplio espectro; sin embargo, en la exploración física no se evidencia un foco séptico claro, el paciente no presenta aumento de secreciones respiratorias y la radiografía de tórax es anodina. Se solicita urocultivo que resulta negativo y se decide extraer dos frascos de hemocultivos, así como la retirada del catéter, siendo remitidos al Servicio de Microbiología para cultivo bacteriológico, aislándose a partir de ambos frascos y de la punta del catéter, tras pocas horas de incubación, el microorganismo que es objeto del presente control.

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **identificación** y la realización de **pruebas de sensibilidad** de la bacteria remitida. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**

3. Los **liófilos** de las muestras del control de calidad SEIMC, si no van a ser procesados entre las 48-72H siguientes, se recomienda guardarlos refrigerados ($5\pm 3^{\circ}\text{C}$).

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control**.
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.
5. **RECUERDE:** Si se trata de microorganismos para los que no existen puntos de corte, rogamos que respondan **NO INTERPRETADO (NI)**, y en caso de responder con algún criterio diferente, indíquelo en el apartado **"Comentarios y reflexiones"**.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 4 de noviembre de 2024.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

DETECCIÓN GENOTÍPICA DE MECANISMOS DE RESISTENCIA BACTERIANA POR TÉCNICAS MOLECULARES (GR2A24) (GR2B24)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía para estudio por técnicas de Microbiología Molecular dos cepas bacterianas en escobillón con medio de transporte, que constituyen las muestras problema (GR2A24 y GR2B24).

2.- CEPAS REMITIDAS Y ESTUDIOS SOLICITADOS

GR2A24: *Staphylococcus aureus*. Detección de resistencia a meticilina

GR2B24: *Klebsiella pneumoniae*. Detección de beta-lactamasa de espectro extendido (BLEE)

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **detección de genes implicados en mecanismos de resistencia bacteriana** mediante técnicas de detección genotípica (no procede la realización de estudios fenotípicos). Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de las muestras habituales procesadas en sus laboratorios.**
3. Si las muestras del control de calidad SEIMC no son procesadas inmediatamente, se recomienda que se guarden refrigeradas.

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control.**
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 4 de noviembre de 2024.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

MICOBACTERIAS (MB324)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía para estudio un cultivo en un tubo de medio Löwenstein-Jensen con colonias de la micobacteria problema (MB324) aislada del paciente al que se refiere la historia clínica adjunta.

Procesar la muestra de acuerdo con los métodos empleados en su laboratorio

2.- HISTORIA CLÍNICA

Se trata de un paciente de 67 años que es remitido a su neumólogo de zona por presentar un cuadro de tos seca que posteriormente se volvió productiva, con esputo mucopurulento, de 4 meses de evolución, acompañada de ligera disnea progresiva y pérdida aproximadamente de 3 kg de peso en los últimos dos meses. Además, el paciente presentaba de forma intermitente febrícula de predominio vespertino y diaforesis nocturna. A lo largo de este tiempo, recibió tratamiento antibiótico empírico en dos ocasiones sin mejoría significativa de los síntomas. Como antecedentes de interés, el paciente refería ser fumador (25 cigarrillos/día) y presentar una broncopatía crónica. A la exploración, la auscultación pulmonar reveló ligera taquipnea, y sibilancias en ambos campos pulmonares de predominio derecho. La radiografía de tórax mostraba infiltrados heterogéneos en lóbulos superiores y una pequeña cavitación en el lóbulo superior derecho. Se recogieron tres muestras de esputo que fueron remitidas al Servicio de Microbiología para cultivo bacteriológico, micológico y de micobacterias. Las baciloscopias resultaron negativas, pero a los 14 días de incubación en medio líquido se obtuvo el crecimiento de la micobacteria que es el objeto de este control.

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **identificación** y la realización de **pruebas de sensibilidad** de la micobacteria remitida. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**
3. Si la muestra no se va a procesar inmediatamente, incubar a 37°C (37±2°C).

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control**.
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.
5. **RECUERDE:** Si se trata de microorganismos para los que no existen puntos de corte, rogamos que respondan **NO INTERPRETADO (NI)**, y en caso de responder con algún criterio diferente, indíquelo en el apartado **"Comentarios y reflexiones"**.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 4 de noviembre de 2024.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

PARASITOLOGÍA (P224)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía una alícuota de concentrado de heces que contiene el parásito/s problema (P224).

Procesar la muestra de acuerdo con los métodos empleados en su laboratorio

2.- HISTORIA CLÍNICA

Se trata de un paciente de 32 años que acude al servicio de urgencias por presentar un cuadro de diarrea de dos semanas de evolución que se ha intensificado en los últimos tres días hasta convertirse en una **diarrea acuosa profusa**, con 5-7 deposiciones diarias malolientes, sin moco, sangre ni pus. El paciente refiere además malestar general, náuseas, sin vómitos, dolor abdominal tipo cólico, febrícula intermitente y pérdida de peso significativa (más de 3 kg en 15 días). Como antecedentes de interés, fue diagnosticado hace diez años de infección por VIH y en la actualidad no sigue tratamiento antirretroviral. A la exploración, presenta regular estado general con signos de deshidratación moderada, ruidos intestinales aumentados y dolor leve a la palpación abdominal, sin signos de peritonitis. La analítica revela un recuento de CD4 de 90 células/ μ l con carga viral alta. Se recogen muestras de heces que son remitidas al Servicio de Microbiología para estudio de virus, coprocultivo y estudio parasitológico, identificándose en ellas el parásito que es objeto de este control.

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **identificación** del parásito/s implicado/s en este cuadro clínico. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**
3. Si las muestras del control de calidad SEIMC no son procesadas inmediatamente, se recomienda que **se guarden refrigeradas ($5\pm 3^{\circ}\text{C}$)** en el caso de suspensiones y a temperatura ambiente (aprox. entre $18-25^{\circ}\text{C}$) en el de portaobjetos.

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control.**
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 4 de noviembre de 2024.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaria de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

SEROLOGÍA (S3A24) (S3B24)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS: TIPO DE MUESTRA. PROCESO CLÍNICO

En el presente control se envía para estudio serológico el liófilo de dos sueros problemas (S3A24) (S3B24).

Para su procesamiento, hay que reconstituir el liófilo con 0,7 mL de agua destilada estéril (**S3A24**) **y con** 0,7 mL de agua destilada estéril (**S3B24**), dejar rehidratando durante al menos 2 horas y proceder al **procesamiento de la muestra con el/los método/s disponible/s a su alcance y que considere más adecuado/s**.

1. **S3A24:**

Suero. Serología luética

2. **S3B24:**

Suero. Serología del virus de la hepatitis A (VHA) y virus de la rubeola.

2.- HISTORIA CLÍNICA

No procede en este caso

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la realización de las siguientes determinaciones en el **control S3A24**: detección de anticuerpos frente a *T. pallidum* (reagínicos y treponémicos). Así mismo, que formulen sugerencias, **comentarios e interpretación** de los resultados obtenidos y que se estimen oportunos.

Se solicita a los participantes la realización de las siguientes determinaciones en el **control S3B24**: detección de anticuerpos de tipo IgG e IgM frente al virus de la hepatitis A (VHA) y detección de anticuerpos de tipo IgG e IgM frente al virus de la rubeola. Así mismo, que formulen sugerencias, **comentarios e interpretación** de los resultados obtenidos y que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN**.
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**

3. Se recomienda procesar las muestras del control de calidad externo al principio del mes correspondiente y el resto de muestras guardarlas refrigeradas ($5\pm 3^{\circ}\text{C}$).

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control**.
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 4 de noviembre de 2024.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

VIROLOGÍA (V324)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía para identificación de virus una alícuota de una muestra de biopsia de úlcera genital macerada en medio de transporte de virus que constituye la muestra problema (V324).

2.- HISTORIA CLÍNICA

Se trata de un paciente varón de 37 años que consulta por presentar desde hace aproximadamente 6 meses molestias en la zona anal, inicialmente en forma de prurito leve, que progresa a dolor con la aparición de una úlcera dolorosa en la región perianal. Refiere también episodios ocasionales de sangrado rectal, especialmente después de la defecación, y sensación de cuerpo extraño en la zona anal. Como antecedentes de interés, el paciente relata una vida sexual activa desde los 20 años, con varias parejas sexuales a lo largo de los últimos años en su mayoría hombres, sin uso constante del preservativo. No ha sido vacunado contra el VPH. Es fumador desde hace 15 años, (20 cigarrillos/día). A la exploración, el paciente presenta buen estado general sin fiebre ni síntomas sistémicos. No se observan lesiones visibles en el pene o escroto; en la región perianal se observa una úlcera eritematosa de 1 cm, de bordes irregulares. No se aprecian otras lesiones verrugosas o condilomas visibles. Ganglios inguinales no palpables. Se toma biopsia de la úlcera perianal enviando muestra para su estudio anatomopatológico y también al Servicio de Microbiología para diagnóstico del virus del papiloma humano.

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **detección del virus del papiloma humano (VPH)**. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de las muestras habituales procesadas en sus laboratorios.**

3. Si las muestras del control de calidad SEIMC no son procesadas inmediatamente, se recomienda que se guarden refrigeradas o congeladas.

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control**.
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 4 de noviembre de 2024.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

BACTERIOLOGÍA MENSUAL

1.- MATERIAL Y MÉTODOS: TIPO DE MUESTRA. PROCESO CLÍNICO

En el/los presente/s control/es se envía para estudio bacteriológico el/los liófilo/s de una suspensión de la bacteria problema (BX1024), (BX1124) y (BX1224).

Para su procesamiento, hay que reconstituir el liófilo con 1 mL de agua destilada estéril, dejar rehidratando durante al menos 10 minutos y sembrar en los medios que considere adecuados

1. **BX1024:**

Hemocultivo. Bacteriemia en paciente inmunodeprimido.

2. **BX1124:**

Exudado de herida. Infección tras implante mamario.

3. **BX1224:**

Líquido pleural. Empiema en paciente ADVP con neumonía.

2.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **identificación** de las bacterias remitidas y si esta presenta alguna característica especial. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

3.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**
3. Se recomienda procesar las muestras del control de calidad externo al principio del mes correspondiente y el resto de muestras guardarlas refrigeradas ($5\pm 3^{\circ}\text{C}$).

4.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde, ver tabla siguiente.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control.**
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.

4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

CONTROL MENSUAL	PERÍODO VÁLIDO DE ENVÍO DE LOS RESULTADOS	
	Fecha de inicio	Fecha límite
BX1024	1 de octubre de 2024	31 de octubre de 2024
BX1124	1 de noviembre de 2024	30 de noviembre de 2024
BX1224	1 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2024

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaria de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC